



ALGUNOS ASPECTOS LÉXICOS EN CARTAS PRIVADAS DE EMIGRANTES A INDIAS DEL SIGLO XVI

Teresa Ayala Pérez

RESUMEN:

La asignatura Lenguaje y Comunicación, subsector Lengua Castellana, es quizás una de las que presenta mayor cantidad de innovaciones dentro de la Reforma Educacional respecto de su predecesora, la tradicionalmente llamada Castellano. Uno de los aspectos en que se hace especial énfasis es en el análisis de discursos, en los recursos comunicativos y pragmáticos, y en los diferentes tipos de textos. Asimismo, frente a la literatura se plantea la comprensión de diferentes visiones de mundo y el contexto socio-histórico de la obra. De esta manera, el análisis del léxico de cartas privadas del siglo XVI permite cumplir objetivos tanto lingüístico-comunicativos como literarios, pues facilitaría la comprensión, por ejemplo, de textos literarios coloniales de la misma época. Por estos motivos, a continuación se presenta un breve análisis léxico de este tipo de textos que puede ser fácilmente aplicado en enseñanza media.

ABSTRACT:

The high-school subject called Language and Communication, including its subdivision Spanish Language, is perhaps the one that presents the highest number of innovated aspects within the Chilean Education Reform, as compared to the previous Reform in which this subject was simply called Spanish. Special emphasis is placed upon discourse analysis, pragmatic and communicative resources, and on the different kinds of texts. Along the same line—and with respect to literature—comprehension of different visions of the world and the socio-historical context of the work are stated in the curriculum. Thus the analysis of the lexical content of private letters of the XVI century permits to fulfill linguistic-communicative and literary objectives. This would also facilitate, for example, the comprehension of colonial literary texts of the same time. Therefore, this article presents a brief lexical analysis of colonial letters some of which can be easily applied in the high-school level.

INTRODUCCIÓN

Según muchos autores, el léxico de una lengua es su aspecto más externo y, por ende, más cambiante, por lo que su estudio no siempre ha sido sistemático ni consistente. Sin embargo, esta característica que para muchos es negativa representa uno de los campos más fecundos en los estudios acerca del lenguaje, pues gracias al léxico es posible determinar fenómenos fonológicos, cambios semánticos, diferentes visiones de mundo y características culturales.

Por estos motivos, el estudio del léxico dentro de un contexto discursivo siempre aportará algo acerca del estado de una lengua o de la cultura de la comunidad y, debido a la relevancia histórica de la colonización americana, el tema específico que se ha elegido para este trabajo es un corpus constituido por las cartas recopiladas por Enrique Ote (1982) en una publicación titulada *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616* (Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos). De la gran cantidad de mensajes epistolares que se registran

en dicha publicación, se han seleccionado sólo algunos aspectos, teniendo en cuenta el lugar de residencia de aquellos inmigrantes que escribieron a sus familiares desde lejanas tierras americanas.

A diferencia de las cartas de relación, junto con las crónicas, historias y todo el conjunto de textos denominado ampliamente como “literatura colonial”, las cartas privadas muestran una faceta diferente de aquéllas. No se trata de convencer al monarca de las bondades de los territorios o de narrar hazañas realizadas en pos de la fama, la gloria o la riqueza, sino que son testimonio de personajes anónimos cuyo fin, sin duda, fue buscar nuevos horizontes y oportunidades para sí mismos o su familia. Tal como alguien comentó, se trata de “la historia de los sin historia”, pues a través de estos textos podemos compartir los deseos, temores, esperanzas y penurias de estos esforzados primeros colonos americanos, quienes intentan mantener el contacto con los seres queridos que quedaron en la Península.

1. EL LÉXICO

La definición que la Academia da sobre el léxico es “*Perteneciente o relativo al léxico o vocabulario de una lengua o región.* //2. *m.p.us. Diccionario de la lengua griega.* //3. *Por ext., diccionario de cualquier lengua.* //4. *Vocabulario conjunto de las palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc.* //5. *Caudal de voces, modismos y giros de un autor*” (R.A.E., 1992).

Según el *Diccionario de Lingüística* de George Mounin, **léxico** es “A. *Conjunto de las unidades significativas de una lengua dada, en un momento dado de su historia.*”, mientras que **vocabulario**, “A. *En el uso tradicional vocabulario y léxico tienden a ser sinónimos de diccionario: (...)* B. *En los lingüistas, desde hace por lo menos un cuarto de siglo, existe una tendencia a especializar estas dos palabras: el léxico es la cantidad total de palabras de que dispone un hablante, un grupo, una lengua (en este sentido no existe un diccionario que describa el léxico completo de una lengua). El vocabulario sería, restrictivamente, la lista de los diferentes vocablos de un texto, de un corpus o de un autor (...)*” (Mounin, 1982).

Wotjak sostiene lo siguiente: “*El léxico, como parte más flexible y dinámica de la lengua, donde se reflejan de forma mucho más directa e inmediata los cambios socio-económicos y culturales ocurridos en la comunidad hablante así como las necesidades cambiantes de intercambio comunicativo y lingüístico de informaciones, conocimientos enciclopédicos, opiniones y criterios (toma de posición –evaluaciones de hechos, sucesos, acciones, etc.), ya no es el pariente pobre y olvidado de la lingüística teórica y aplicada de hace unos lustros, sino que está a punto de ocupar un lugar destacado de primer plano y esto no sólo en la propia lingüística, sino también en la disciplinas colindantes a ellas como la psicología cognitiva o la teoría de la cognición y la inteligencia artificial, ya que es obvia la estrecha interrelación entre pensamiento/cognición/conceptualización y las unidades léxicas como soportes materiales (=cuerpos sígnicos= singnificantes) dotados de un contenido cognitivo conceptual asociado y relativamente independiente, un contenido abstraído de los hablantes individuales, o sea, socializado (shared knowledge= conocimiento compartido), y de los enunciados concretos, o sea, un contenido acontextual, asituativo usualizado*” (Wotjak, 1995: 106).

Por su parte, Eugenio Coseriu define el *léxico* como las palabras de una lengua que corresponden a la organización inmediata de la realidad extralingüística, es decir, aquellas palabras que están por la realidad misma nombrada mediante lenguaje (Coseriu, 1978: 133).

Evidentemente, el tema del léxico se relaciona directamente con la *semántica*, por cuanto las palabras “significan” y porque, además, configuran un mismo plano del análisis lingüístico: el llamado *léxico-semántico*. En el plano netamente semántico, Coseriu distingue tres aspectos:

- ✦ La *designación*, que es la referencia a lo extralingüístico, la base semántica de referencia de la llamada gramática lógica, como también de la gramática general o universal.
- ✦ El *significado*, que es el contenido dado en y por una lengua como tal, y es la base semántica de la investigación de las lenguas.
- ✦ El *sentido*, que es el contenido lingüístico especial expresado en un texto por medio del significado y de la designación, pero más allá del significado y la designación, el sentido es la base semántica de la lingüística del texto.

2. INTERPRETACIÓN DE TEXTOS

El análisis de discursos supone, evidentemente, una interpretación y, según Umberto Eco (1995), es posible elaborar un listado de las principales características de lo que él llama un enfoque hermético de los textos:

- a) un texto es un universo abierto en el que el intérprete puede descubrir infinitas interconexiones;
- b) el lenguaje es incapaz de captar el significado único y preexistente: al contrario, el deber del lenguaje es mostrar que de lo que podemos hablar es sólo de la coincidencia de los opuestos;
- c) el lenguaje refleja lo inadecuado del pensamiento: nuestro ser-en-el-mundo no es otra cosa que ser incapaces de encontrar un significado trascendental;
- d) todo texto que pretende afirmar algo unívoco es un universo abortado [...]
- e) el gnosticismo textual contemporáneo es, sin embargo, muy generoso: cualquiera puede convertirse en el *Übermensch* que se da realmente cuenta de la verdad, siempre que esté dispuesto a imponer la intención del lector sobre la inalcanzable intención del autor; es decir, que el autor no sabía lo que estaba realmente diciendo, porque el lenguaje hablaba en su lugar;
- f) para salvar el texto –es decir, para transformarlo de una ilusión del significado en la conciencia de que el significado es infinito–, el lector tiene que sospechar que cada línea esconde otro significado secreto; las palabras, en vez de decir, esconden lo no dicho; la gloria del lector es descubrir que los textos pueden decirlo todo, excepto lo que su autor quería que dijeran; en cuanto se pretende haber descubierto un supuesto significado, podemos estar seguros de que no es real; el real es el que está más allá y así una y otra vez; los hílicos –los perdedores– son quienes ponen fin al proceso diciendo “he comprendido”;
- g) “el lector real es aquel que comprende que el secreto de un texto es su vacío” (Eco, 1995: 42).

Estas afirmaciones de Eco llevan a pensar hasta qué punto es posible interpretar, a través del uso lingüístico, las cartas de emigrantes a América de hace cinco o tres siglos atrás, puesto que las vivencias, la visión de mundo y –por supuesto– el lenguaje es diferente a los que podemos tener en nuestros días. Cuál ha sido la verdadera intención del hablante, qué quiso decir en tal o cual línea, o cualquier otra interrogante sólo puede ser imaginada por un lector ajeno a dichas circunstancias, y más aún siendo un lector ajeno, extraño y, por qué no decirlo, “intruso” en dicha situación comunicativa. La afirmación de que *las palabras, en vez de decir, esconden lo no dicho; la gloria del lector es descubrir que los textos pueden decirlo todo, excepto lo que su autor quería que dijeran* es altamente significativo en este contexto que se ha planteado como objeto de estudio. A través del léxico se intentará, entonces, interpretar lo que quizás aquellos colonizadores quisieron decirle a sus parientes o amigos, pero sólo se tratará de aquello: una interpretación incompleta y somera de un diálogo –entonces secreto– entre dos personas reales que vivieron hace siglos.

Ahora bien, y aunque resulte extensa su reproducción en estas páginas, es interesante considerar el ejemplo que da Eco respecto de la interpretación de textos. Se trata de *Mercury: or the secret and swift messenger* (1641) de John Wilkins (Londres, Nicholson, 1707) que trata de lo siguiente:

“Qué cosa tan extraña debió de parecer este Arte de la Escritura en su primera Invención podemos suponer por los recién descubiertos Americanos, que se sorprendían de ver a los Hombres conversar con los Libros, y a duras penas podían imaginar que un Papel pudiera hablar [...]

Hay una graciosa Historia a este Propósito, relativa a un Esclavo indio; el cual habiendo sido enviado por su Amo con una Cesta de Higos y una Carta se comió durante el Camino una gran Parte de su Carga, entregando el Resto a la Persona a la que lo habían mandado; quien al leer la Carta, y no encontrar la Cantidad de Higos acorde con lo que en ella se decía, acusó al Esclavo de comérselos, diciéndole lo que la carta alegaba contra él. Pero el Indio (a pesar de esta Prueba) rechazó confiadamente el Hecho, maldiciendo el Papel, por ser un Testigo falso y mentiroso.

Después de esto, tras ser enviado de nuevo con la misma Carga y una Carta que expresaba el Número preciso de Higos que tenían que ser entregados, volvió, según su Práctica anterior, a devorar una gran Parte de ellos por el Camino; pero antes de ocuparse de ninguno (para impedir todas las acusaciones posteriores), cogió la Carta y la escondió debajo de una gran Piedra, confiando en que si no podía verlo comiendo los Higos, nunca podría informar de él; pero al ser entonces acusado con mayor fuerza que antes, confiesa su Falta, admirando la Divinidad del Papel, y para el futuro promete la mayor Fidelidad en cada Encargo” (Eco, 1995: 44).

A partir de este ejemplo, Eco sostiene que “alguien podría decirse que un texto, una vez separado del emisor (así como de la intención del emisor) y de las circunstancias concretas de su emisión (y por consiguiente de su pretendido referente), flota (por decirlo así) en el vacío de una gama potencialmente infinita de interpretaciones posibles” (Eco, 1995: 45). Agrega que bastaría imaginar que el esclavo original fue asesinado en el camino y sustituido por otra persona y que los treinta higos originales fueron sustituidos por otros, que la cesta fue entregada a un destinatario diferente, que el nuevo destinatario no conocía a ningún amigo deseoso de enviarle higos. ¿Será todavía posible decidir sobre qué estaba hablando la carta? Sería dable suponer que la reacción del nuevo destinatario habría sido “Alguien, y Dios sabe quién, me ha enviado una cantidad de higos inferior al número mencionado en la carta que la acompaña”. Es posible suponer que no sólo es asesinado el mensajero, sino que sus asesinos se comen todos los higos, destruyen la cesta, meten la carta en una botella y la

lanzan al océano, siendo encontrada setenta años más tarde por Robinson Crusoe: no hay cesta, ni esclavo, ni higos, sólo una carta. A pesar de ello, sostiene Eco, lo más probable es que Crusoe dijera “¿Dónde están los higos?”. Yendo más allá, habría que suponer que el mensaje de la botella es encontrada por un estudiante de lingüística, hermenéutica o semiótica, y que éste formulara algunas hipótesis, tales como que se trata del uso retórico de la palabra higo o que el mensaje es una alegoría escrita por un poeta. Probablemente, afirma Eco, este sofisticado intérprete decidiera que el texto encontrado en la botella se había referido en cierta ocasión a algunos higos existentes y señalaba indicialmente hacia un remitente determinado, así como a un destinatario determinado y a un esclavo determinado, pero que había perdido ya todo poder referencial. Sin embargo, el mensaje seguirá siendo un texto que podría ser utilizado para otras innumerables cestas e higo, pero no para manzanas ni para unicornios. El intérprete podría fantasear sobre esos actores perdidos y a partir de ese mensaje anónimo intentar una variedad de significados y referentes, pero no tendría derecho a decir que el mensaje puede significar *cualquier cosa* (Eco, 1995: 47).

De acuerdo con este ejemplo y desde la perspectiva de estas observaciones, es posible decir que aunque los lectores del año 2001 no conozcamos a los participantes de dichas comunicaciones epistolares ni conozcamos los referentes inmediatos de aquellos mensajes, igualmente podemos decir que se trata de cartas enviadas desde América a amigos o parientes que quedaron en España; que se trata de mensajes personales que hablan de sus vivencias, de lo que esperan, de sus anhelos y de sus penurias. El ejemplo de esta carta perdida en el océano es perfectamente aplicable al presente trabajo, puesto que se trata de mensajes escritos por autores desconocidos, que fueron recopilados por alguien, publicados por otro y leídos luego de varios siglos por cientos de lectores que quieren saber más de aquellos primeros emigrantes al continente americano y, sin embargo, siguen siendo interpretadas como cartas personales, como textos que expresan sentimientos, emociones, que narran hechos de la vida cotidiana y que siguen la mecánica propia del género epistolar usado hasta nuestros días.

3. EL GÉNERO EPISTOLAR

Debido a que este trabajo se centra en discursos epistolares del siglo XVI, resulta indispensable considerar algunos aspectos que caracterizan a este tipo de textos. El discurso epistolar se distingue de otros tipos de discurso por ciertas bases predominantes, aunque ninguno de ellos define por sí solos a la epistolaridad: un *yo* y un *tú* específico (implícito o explícito); el *tiempo presente*, como eje para el pasado y el futuro y la *polivalencia temporal*, pues el tiempo es relativo: el momento cuando se escribe la carta, se despacha, se recibe, se lee o se relea. Por otra parte, en el discurso epistolar se asume alternadamente el papel del orador y del oyente; es, por tanto, un *diálogo*. Sin embargo, en este caso, el escritor y el lector no comparten ni el tiempo ni el espacio, lo cual se refleja en la discontinuidad del intercambio. El intercambio escrito también expande el intervalo entre la recepción del mensaje y la respuesta. El emisor tiene más tiempo para meditar, para medir y corregir sus palabras, para pulir su estilo. La naturaleza de la carta, en tanto documento escrito, tangible, permite que el discurso epistolar introduzca sus propios signos extraverbales, equivalentes a los tonos y gestos en el discurso oral. De hecho, las lágrimas, la letra manuscrita, la puntuación e incluso la ortografía pueden formar parte del mensaje.

Según Patrizia Violi, uno de los rasgos más característicos de la correspondencia, y sin duda una de las principales razones de su fascinación, parece derivar de su carácter de “umbral”, de su colocación en el ambiguo punto límite que separa la interacción, el intercambio dialógico con el otro, de la soledad autosuficiente de la escritura (Violi, 1996).

Por esta razón, trabajar en torno a la correspondencia plantea un problema respecto de la definición, pues cabe preguntarse si es posible aislar una carta, o un epistolario, como conjunto de cartas escritas por una misma persona, independientemente del *intercambio* epistolar en que se inscriben. “*Si consideramos la dimensión pragmática y cognitiva de la carta, asumiendo una perspectiva centrada sobre el eje de la comunicación, deberemos considerar los epistolarios como formas específicas definibles dentro de una tipología más amplia de la interacción*” (Violi, 1996: 87). Por otra parte, la carta obliga a una respuesta por parte del destinatario, que si no tiene lugar, equivale al silencio en la interacción cara a cara. Toda carta o fragmento aislado de una carta puede constituir actos ilocutivos específicos (preguntas, excusas, promesas, órdenes, etc.) y generar estrategias de comunicación de manera no diferente a lo que ocurre con la conversación. Según Violi, tanto el *post scriptum* como la pre-clausura conversacional disfrutan de un doble mecanismo estratégico: por un lado, de tipo argumentativo-persuasivo; por otro, de tipo estructural, ligado a la organización específica de la secuencia conversacional o bien a la organización discursiva de la carta.

Según Fernández de la Torriente, la comunicación por carta constituye uno de los géneros literarios más antiguos, cuyos elementos esenciales casi no han variado a través de la historia. Esta continuidad se explica, según él, por la necesidad de suplir la comunicación oral mediante una fórmula simple que permita mantener la relación con personas físicamente alejadas del que escribe. Sus características esenciales son las siguientes: es un medio rápido, económico y directo; es un mensaje eminentemente personal; es una respuesta concreta a una situación; es un sustituto del diálogo. Por otra parte, la práctica ha ido estableciendo varios elementos externos y formales básicos del género epistolar, los cuales son los siguientes: lugar y fecha; nombre y dirección del destinatario; salutación; introducción; desarrollo del tema; despedida; firma.

Además de lo anterior, Fernández de la Torriente sostiene que cabría señalar tantas clases de cartas como situaciones las requieran, pero en general se establece la distinción entre cartas personales y cartas comerciales. Evidentemente, las cartas de los emigrantes son personales, las cuales se caracterizan por responder a una relación de amistad personal, por lo que se convierte en el más libre de los géneros y resulta, por ende, difícil señalar normas concretas de estilo (Fernández de la Torriente, 1984: 99-101).

4. ANÁLISIS DE CARTAS PRIVADAS DE EMIGRANTES A INDIAS. SIGLO XVI

En el Archivo General de Indias se encuentran 650 cartas escritas por emigrantes españoles a familiares, las que se adjuntaban a sus solicitudes como piezas de prueba. La distribución de los lugares que más aportaron es la siguiente: México, 146 cartas; Lima, 94; Puebla, 38; Cartagena, con 33 y Potosí y Panamá con 29 cada una. Las fechas de las cartas van de 1540 a 1616. Los lugares de destino, en términos globales y porcentuales son los

siguientes: Andalucía, 36,16%; Castilla la Nueva, 33,35%; Extremadura, 16,28%; Castilla la Vieja, 9,73% y León, 2,54%. Otros destinos, como Vascongadas, Murcia, Canarias, Aragón, Navarra y Asturias sólo registran 5, 3 o sólo una carta, con una incidencia menor al 1%. Respecto de las profesiones u oficios, se registran cartas de militares y civiles; encomenderos, agricultores o ganaderos, mineros, mercaderes, empresarios diversos, industriales, transportistas, artesanos, clérigos, médicos, abogados, escribanos, mayordomos o administradores y funcionarios.

Lo que impulsa a los emigrantes a Indias es, sin duda, el fin de lucro: tomar parte de la explotación de las riquezas de América y la prosperidad que les ofrecían las nuevas tierras dentro de la nueva sociedad. Sin embargo, estos emigrantes no dejan de ayudar a sus parientes, sino que –por el contrario– el fin principal de las cartas es la llamada a un pariente, la cual casi siempre iba unida a un envío de dinero, bien para financiar el viaje a América de dicho pariente, bien para costear una dote, bien para ayudar en la educación de hijos y sobrinos. Pero, además de estos fines “prácticos”, muchas cartas tienen como objetivo mantener correspondencia con los familiares, enviar por sus esposas o simplemente manifestar su amor hacia la mujer.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, es Boyd Bowman (1975, 1988) quien realiza los más exhaustivos análisis al respecto, tomando como fuente los microfilmes con las cartas originales, pues la publicación de Heinrich Otte muestra las versiones transcritas a la ortografía actual, lo cual impide verificar aspectos fonológicos presentes en estas misivas. En este plano, se observan la fusión de sibilantes (seseo) del siglo XVI, ejemplificadas por la ortografía *resibo*, *codisia*, *sierto*, *siudad*, *siem pesos*, *selebro* ‘cerebro’, etc., la confusión de palatales y velares (*galapa* ‘xalapa’, *guannico* ‘Juanico’, *enogo* ‘enojo’, etc.), confusión o pérdida de /-l/ y /-r/ (*felte* ‘flete’, *selebro* ‘cerebro’, *pueblo* ‘pueblo’, *escobal* ‘escobar’), pérdida de /s/ al final de sílaba o palabra (*decanso* ‘descanso’, *decisey* ‘dieciséis’, *grande mercedes* ‘grandes mercedes’, *mimo* ‘mismo’), etc., aspectos que probarían –según Boyd-Bowman– el fonetismo andaluz que prevalece en este español americano recién avecindado.

5. ASPECTOS GENERALES O COMUNES A TODAS LAS CARTAS

El análisis que a continuación se realiza considera algunos aspectos generales o comunes a todas las cartas, tales como fórmulas de tratamiento, adjetivaciones y alusiones a la familia, a Dios, a la tierra y al dinero, los que se analizarán de manera sucinta con objeto de describir elementos propios de un momento histórico determinado.

5.1 VOCATIVOS Y FÓRMULAS DE TRATAMIENTO

Lo primero que se lee en una carta es, sin duda, el vocativo. Las cartas de relación que enviaban los conquistadores al soberano eran altamente respetuosas y colmadas de epítetos que alababan sus virtudes y su alta investidura. Las cartas privadas del siglo XVI, por el contrario, por tratarse de comunicaciones entre familiares o amigos, no exigían tanto protocolo, sin embargo, estos vocativos resultan –para un lector actual– muy formales, pero también

demuestran respeto y cariño hacia el destinatario. Algunos ejemplos son los siguientes, donde el paréntesis indica el número de la carta:

Muy reverendo señor (4); *Muy deseada y querida señora* (8); *Mis deseados hijos* (14); *Mi deseada madre* (20); *Señor* (21): a su padre; *Señor sobrino* (22); *Señora madre de mi corazón* (48); *Muy magnífico señor* (57): a su suegro; *Señora hermana* (61); *Jesús* (73): María Díaz a su hija Inés Díaz; *Muy reverendo y clarísimo padre* (74): a fray Domingo de Salazar; *Señor hermano* (76); *Mi hija y mi bien* (148); *Muy deseada señora mujer* (149); *Señora de mis ojos* (178); *Deseado y querido hermano de mi corazón* (181); *Mi señora y mi contento* (195); *Muy noble señor y hermano* (240); *Hermana de mis ojos* (262); *Muy deseada señora hermana muy amada* (270); *Alma mía y todo mi bien* (277); *Muy mi señora* (329); *Muy amado y deseado hijo mío de mi corazón* (361); *Señor y querido hermano* (378); *Hijo de mis entrañas* (434); *Muy deseado señor hermano* (437); *Muy magnífico y señor hermano* (438); *Señora y hermana mía* (452); *Señor y padre* (487); *Muy magnífica señora tía* (552); *Señores sobrinos* (558); *Muy reverendo padre mío* (633).

Aunque en muchas de estas cartas se registran vocativos “usuales”, tales como *señora*, *hermano*, *queridas hermanas*, *señora mía*, *sobrino*, *hermano mío*, *amado hijo*, *señor*, *hermana mía*, *hijo*, etc. y otras ni siquiera tengan un vocativo, llama la atención el uso frecuente de los ejemplos citados anteriormente, puesto que no sólo hay un alto grado de respeto respecto al destinatario de la misiva, sino que –además– algunas de las fórmulas pueden resultar extrañas para un hispanohablante en nuestros días, puesto que para dirigir una carta al padre, lo tradicional es “querido papá” o “estimado padre”. Sin embargo, *señor* resulta casi un tratamiento hostil en la actualidad, mientras que *señor* y *padre* pareciera decir que el aludido es, ante todo, un señor y, además de ello, su padre. Esta misma explicación podría aplicarse en *señor hermano*, *señora hermana*, *señor sobrino*, *Muy deseada señora mujer*, *Muy noble señor y hermano*, *Señor y querido hermano*.

Aparece de manera reiterada el uso de los adjetivos *deseado(s)* y *deseada(s)* que, evidentemente, ha modificado su significado desde el siglo XVI a la fecha. El *DRAE* no considera siquiera esta voz y sólo se registran **deseable**, **deseadero** (ant.), **deseador** y **desear**, este último con el sentido de ‘*aspirar con vehemencia al conocimiento, posesión o disfrute de una cosa* || 2. *Anhelar que acontezca o deje de acontecer algún suceso.* || 3. *Sentir apetencia sexual hacia una persona.*’ Como participio de *desear*, el vocablo *deseado*, con función adjetiva, se aplica, tal como lo consigna la Academia, a un “objeto deseado”, a un anhelo, o bien en sentido sexual: “objeto de deseo”. Sin embargo, en estos vocativos se utiliza en el sentido de ‘querido’, ‘recordado’ o ‘amado’: *Muy deseada y querida señora*, *Mis deseados hijos*, *Muy deseada señora mujer*, *Deseado y querido hermano de mi corazón*, *Muy deseada señora hermana muy amada*, *Muy amado y deseado hijo mío de mi corazón*, *Muy deseado señor hermano*.

Por otra parte, es corriente el uso del adverbio *muy* como fórmula de respeto, la cual se siguió usando hasta hace poco tiempo atrás en fórmulas del tipo *muy señor mío*; sin embargo, en general, ha caído en desuso: *Muy reverendo señor*, *Muy deseada y querida señora*, *Muy magnífico señor*, *Muy reverendo y clarísimo padre*, *Muy deseada señora mujer*, *Muy noble señor y hermano*, *Muy deseada señora hermana muy amada*, *Muy mi señora*, *Muy amado y deseado hijo mío de mi corazón*, *Muy deseado señor hermano*, *Muy magnífico y señor hermano*, *Muy magnífica señora tía*, *Muy reverendo padre mío*. Es necesario recordar que el significado de **muy**, según la Academia, es: “*adv. que se antepone a nombres adjetivados, adjetivos, participios, adverbios y modos adverbiales, para denotar en ellos*

grado superlativo de significación". De los ejemplos anteriores resulta interesante el caso de *muy mi señora*, que expresa claramente que hay una intensificación con fines afectivos.

Asimismo, llama la atención el uso reiterado del posesivo *mi* (*mío-mía*) con valor afectivo dentro de un vocativo, tal como se usa hasta hoy en Hispanoamérica (*mi cuate, mi color, mi pana, mi brother*) y en particular en Chile, donde la lengua coloquial ha estandarizado fórmulas como *mi linda, m'hijo, m'hijito(a), mi compadre*, etc. Algunos ejemplos de los recientemente señalados son: *muy mi señora, muy reverendo padre mío, mi señora y mi contento, mi hija y mi bien, señora y hermana mía*. En todos estos casos los vocativos expresan gran cariño y profundo respeto y, a diferencia del uso hispanoamericano actual, resultan altamente formales.

Otra característica de estos vocativos es el uso reiterado de la conjunción copulativa y, en casos como *muy magnífico y señor hermano, muy amado y deseado hijo, muy deseada y querida tía, muy noble señor y hermano, señora y hermana mía*, donde se revela una doble calificación o identificación del destinatario. Como se mencionó más arriba, pareciera que se trata de decir que además de señor o señora, este receptor es hermano, hermana, padre, etc.

5.2 FÓRMULAS DE DESPEDIDA

5.2.1 Toda carta termina con ciertas frases de cortesía o "de buena crianza" que entonces y ahora tienen como propósito cerrar el texto. En ellas, por lo general, se apela a una pronta respuesta, se mencionan los buenos deseos o se envían saludos. En las cartas del siglo XVI se pueden encontrar los siguientes ejemplos:

- ÷ *Y no digo más sino que Nuestro Señor dé a v.m. todo descanso con vida de la señora mi prima María Zambrano, a la qual dé v.m. mis besamanos, y que haya ésta por suya. De México, a 20 de enero de 1558 años, en servicio de v.m. (3)*
- + *Fecha a primero de abril año mil y quinientos sesenta y dos años, do quedo con mucho deseo de ver a v.m. y a todos los demás (4)*
- + *Y porque sé que en todo lo haréis como mis hijos no digo más que Nuestro Señor os me deje ver de mis ojos, de esta ciudad de México, a 15 de febrero de 1565 años. A lo que mandáredes, vuestro padre (14)*
- + *Estas cartas que van ésta v.m. las encamine a Jerez y v.m. (?) sin respuesta de estas cartas que me va mucho en ello. Tórnolo a rogáoslo, que no vengáis sin respuesta de ellas, porque me va la vida en ello. Y de mi hermano Juan Jiménez que me trae relación dónde está y cómo está. Yo os beso las manos (17)*
- + *De México, a 4 días de abril de mil 576 años. Acreciente Nuestro Señor y prospere la vida y con mayor estado aumente la muy magnífica persona de v.m., su muy cierto servidor y menor criado de v.m. (71)*
- + *Y porque en todo tengo de recibir merced, Nuestro Señor dé a v.m. tanta vida y salud como yo deseo, y de México, y de octubre 10 de 1539 años, su primo de v.m. que sus manos besa (124)*
- ÷ *Besa las manos a v.m. su tío (226)*
- + *Al señor Pedro Díaz beso muchas veces las manos, y estoy muy quejoso que nunca me escribe; y a todos los demás a quien yo tengo obligación dé v.m. mis besamanos. Empero Nuestro Señor guarde a v.m. y le traiga con bien, como yo deso. De las minas de Sombrerete, y de enero a 20 de 1579 años. Besa las manos a v.m. (237)*
- ÷ *Y de Trujillo, provincia de Honduras, a 2 de abril de 1585, ilustre señora, besa las manos a v.m. su tío, que su bien desea (265)*

- ✦ *A todos los demás parientes dé v.m. mis besamanos. Nuestro Señor me guarde a v.m. muchos años, y me la deje ver con bien. Del Nombre de Dios, 30 de abril 1566, besa las manos a v.m. su hijo (307)*
- ✦ *No tengo más que decir, sino que Nuestro Señor la guarde y la tenga de su mano. De Cartagena de Indias, y julio 4 de 1572 años, besa las manos a v.m. (326)*
- ✦ *Y no se ofreciendo otra cosa Nuestro Señor me la deje ver, y la traiga con bien. Fecha en 8 de junio de 1581 años. Deseada señora, suyo hasta la muerte, (336)*
- ✦ *Fecha de Cartagena de las Indias, a 27 días del mes de mayo de mil y quinientos y ochenta y tres años, su marido hasta la muerte, que más a sí la quiere (337).*

5.2.2 Resultaría demasiado extenso transcribir los cientos de despedidas que aparecen en el corpus, pero de los ejemplos anteriores se pueden extraer ciertas características que se repiten en la mayoría, si es que no en todas las cartas. Las fórmulas extremadamente formales, al igual que en los vocativos, son una constante, pero llama la atención el hecho de que, al igual que en el cuerpo mismo de estos documentos, la fórmula *vuestra merced* sea prácticamente la única utilizada, con el consiguiente uso de la tercera persona en el verbo. Según Zamora Vicente, “A lo largo del siglo XVI, se fue realizando un largo desgaste de ‘vos’, que descendió de su condición hidalga a una nueva, plebeya o vulgar. En compensación, ‘tú’ pasó a llenar su hueco, especialmente en la vida familiar (en la pública se generalizó ‘vuestra merced’)”¹⁹. De todos modos, ‘vos’ fue rebajándose en dignidad: esto lo reflejan algunos testimonios excepcionales” (Zamora Vicente, 1960: 327).

Al respecto, Rafael Lapesa sostiene que en la España de 1500 “ ‘tú’ era el tratamiento que se daba a los inferiores, o entre iguales cuando había máxima intimidación; en otros casos, aun dentro de la mayor confianza, se hacía uso de ‘vos’ al generalizarse ‘vuestra merced’ > ‘usted’ como tratamiento de respeto, ‘tú’ recobró terreno a costa de ‘vos’ [...]” (Lapesa, 1984: 132). Es decir, según afirma Moreno de Alba, quien toma como referencia los estudios de Lapesa, en cualquier otra situación que no fuera de estricta confianza, era menester emplear *vuestra merced* o *vuestra señoría*. Por evolución fonética, “la primera de estas formas fue alterándose: ‘vuesarced, vuesançed, voacé, vucé, vuced, vusted, usted’. Después del siglo XVII se generalizó ‘usted’. En el plural, ‘ustedes’ pasó a ser el tratamiento de respeto y ‘vosotros’ el pronombre personal de confianza” (Moreno de Alba, 1993: 170).

El uso de *vuestra merced* utilizado en el siglo XVI, en consecuencia, es el origen del *usted*, fórmula de tratamiento que reemplazó a *vosotros* en toda Hispanoamérica.

Por otra parte, al igual que en los vocativos, llama la atención en estas despedidas la formalidad y respeto que se manifiesta lingüísticamente en formas como: *y no digo más sino que Nuestro Señor dé a v.m. todo descanso con vida de la señora mi prima María Zambrano, a la qual dé v.m. mis besamanos, y que haya ésta por suya; Y porque sé que en todo lo haréis como mis hijos no digo más que Nuestro Señor os me deje ver de mis ojos, de esta ciudad de México, a 15 de febrero de 1565 años. A lo que mandáredes, vuestro padre; Tórnolo a rogároslo, que no vengáis sin respuesta de ellas, porque me va la vida en ello. Y de mi hermano Juan Jiménez que me trae relación dónde está y cómo está. Yo os beso las manos; Acreciente Nuestro Señor y prospere la vida y con mayor estado aumente la muy magnífica persona de v.m., su muy cierto servidor y menor criado de v.m.*

5.2.3 La alusión a Dios también es una constante en estas despedidas, aspecto que también se manifiesta en el cuerpo de las cartas:

no digo más de que Nuestro Señor os me deje ver de mis ojos (14); Nuestro Señor le dé a v.m. un buen viaje (19); Y Nuestro Señor la muy magnífica persona de v.m. guarde como desea (41); Acreciente Nuestro Señor y prospere la vida (71); No alargó más, de que Nuestro Señor os guarde como yo deseo (90); Nuestro Señor guarde a v.m. muchos años (143); Nuestro Señor Dios vida y honra de v.m. guarde (152); Nuestro Señor os guarde y dé la salud que yo deseo (191); Dios me guarde a v.m. mil años (211); y Nuestro Señor haga como puede y es mi deseo (252); Nuestro Señor la muy reverenda persona de v.m. guarde y prospere (304); que, placiendo a Dios, acá nos avendremos bien. Cristo con todos (348); Nuestro Señor guarde y en mayor dignidad aumente la persona de v.m. (439); Nuestro Señor os tenga de su mano y guarde y traiga a mis ojos como deseo (523); rogando a Nuestro Señor lo traiga con salud (551); Nuestro Señor me la deje ver de mis ojos con salud (621); Nuestro Señor los tenga de su divina mano y conserve en su santo servicio (637).

En América, por lo menos, todavía es habitual el uso de la fórmula *si Dios quiere* o *Dios mediante*, lo cual refleja la permanencia de la fe católica en estas tierras y el uso lingüístico que lo atestigua.

5.2.4 También dentro de la despedida es habitual la fórmula *besamanos*. La definición del *Diccionario* de la Academia es: **besamanos**. m. *Acto en que concurrían muchas personas a manifestar su adhesión al rey y personas reales, y en el cual antiguamente se les besaba la mano.* || 2. *Acto público de saludo a las autoridades.* || 3. *Modo de saludar a algunas personas, tocando o acercando la mano derecha a la boca y apartándola de ella una o más veces.* || **dar** a alguien *besamanos*, fr. fig. y fam. *Gratificarle por algún favor que se el deba o se espere de él.*

Como puede apreciarse, es la versión verbalizada de un saludo que, seguramente, era habitual en aquellos años, a la usanza del tratamiento hacia la realeza. En las cartas del siglo XV, tal como lo consigna la Academia en 1992, la forma es plural, pero también aparece la frase *beso sus manos*:

Besa las manos a v.m., su deseado y querido marido (30); de mi señora tía, cuyas manos muchas veces beso (35); Al Cardenal dará v.m. mis besamanos (39); y a la señora mi comadre Ana González le dará mis besamanos (55); Besamos las manos a v.m. (81); a quien yo y Ursula, mi mujer, besamos las manos muchas veces (188); y a los señores primos y parientes beso las manos (226); A mis señoras tías beso muchas veces las manos, y que hayan ésta por suya. A todos los demás parientes dé v.m. mis besamanos (307); A todos esos señores beso las manos (353); Muy magnífico señor, besa las manos a v.m. su menor hermano (392); Al señor mi tío Rodrigo Salinas beso cien mil veces las manos (413); A todos estos parientes y amigos y conocidos les daréis mis besamanos (454); el que ésta escribió besa a todos los amigos las manos (512); Humilde hijo que sus manos besa (620).

En la actualidad, lo habitual es despedirse con frases del tipo *un beso* o *un abrazo*, pero seguramente ningún hispanohablante de nuestros días besaría (ni siquiera metafóricamente) las manos de parientes o amigos.

5.2.5 En cuanto a la manera de fechar las cartas, también resulta diferente en la parte final de la carta, pues no sigue el mismo orden que hoy en día suele utilizarse:

- ✦ a 15 de febrero de 1565 años (14)
- ✦ de México, y de febrero a 15 de 1567 años (18)
- ✦ Fecha a diez días del mes de febrero del año del Señor de mil y quinientos y setenta y un años (27)
- ✦ de México y de noviembre a 30 de 1572 (41)

- ✦ *Fecha en la ciudad de México, a veinte y cuatro días del mes de abril de mil y quinientos noventa y cuatro años, de v.m. (127)*
- ✦ *De esta ciudad de Los Angeles de la Nueva España, a ocho días del mes de agosto de mil quinientos y cincuenta y nueve años, do quedo a servicio de vuestra merced (152)*
- ✦ *Fecha a 21 del mes de abril, hoy lunes, y quedo por vuestro (193)*
- ✦ *De estas minas de Pachuca, 4 de abril de 1584 años, hijo, a todo lo que os cumpliere (218)*
- ✦ *Y de la villa de La Trinidad, a veinte y cinco de abril de ochenta y cinco (248)*
- ✦ *Del Nombre de Dios, y de junio diez y siete 1585 (317)*
- ✦ *De Cartagena y día de Pascua del Espíritu Santo, a veinte y dos de mayo de mil y quinientos y setenta y cinco años (329)*
- ✦ *Dios loado, y de enero ocho andados de este presente año de mil y quinientos y setenta y siete años (386)*
- ✦ *De Lima, a diez y seis de agosto de mil y quinientos y ochenta y uno (462)*
- ✦ *y de julio ocho del año de mil y quinientos y ochenta y cuatro años (479)*
- ✦ *A veinte y nueve días del mes de abril del año de mil y quinientos y noventa y un años, fecha en la ciudad de Lima (499)*
- ✦ *De La Habana, y septiembre cuatro de 1591 (638).*

5.2.6 Por otra parte, así como llama la atención el tipo de fórmulas de despedida, personalmente considero que las indicaciones acerca de la dirección del destinatario son realmente interesantes, puesto que suelen ser detalladas y más bien descriptivas, debido a la falta de datos precisos de aquella época. Algunos ejemplos de ello son los siguientes:

- ✦ *A mi muy deseada madre Francisco Díaz o en su ausencia a Juan de Ojeda, espartero, en la puerta de Triana, mi señora (20)*
- ✦ *A mi deseada y querida hermana Mariana de Santillán, mujer de Giraldo Hernández, guarnicionero de espadas, en la calle de arqueros en Sevilla (36)*
- ✦ *A mi señora madre María de Vargas, viuda, mujer que fue de Juan López de Cabra, en la calle larga junto a Martín de Palacios, perulero, en Jerez de la Frontera (48)*
- ✦ *Al muy magnífico señor Pedro de Torres, en la villa de Madrid, vive junto a Santa Cruz, enfrente el secretario Ledesma, es chapinero, y tiene tienda debajo de los portales de las carnicerías, es de la villa (81)*
- ✦ *Al señor mi sobrino Antonio de Villafranca, en la ciudad de Toledo, junto a la gallinería, en la posada de Francisco Alonso, jubetero (88)*
- ✦ *A Antonio Rodríguez, mi hermano, en las casas de Juan Rodríguez, calcetero, en Cádiz (114)*
- ✦ *A mi señora mujer Isabel Carrera, en la feria de los caballos, junto al alamillo, en Sevilla (154)*
- ✦ *Al muy magnífico señor Gregorio Sánchez de Moscoso, en España, en Extremadura, en cal Cadilla, que es en el camino que va de Sevilla a la corte, que se dice el camino de la plata (226)*
- ✦ *A mi amado hijo Antonio Báez, platero de oro, en corte de España, o en Valladolid o en Medina del Campo. al porte dos reales, 68 mrs. (275)*
- ✦ *A la muy magnífica señora Magdalena de Zúñiga, a la puerta de Santo Domingo real, frontero de un barbero, en casa de la lavandería de la reina pasada, en corte (326)*
- ✦ *A mi sobrina Catalina García, en Sevilla, en casa de Andrés Giménez, a la puerta del Arenal, enfrente de cal de Bayona (638)*
- ✦ *A mi señora mujer Ana de Santiago, en Sevilla, en la tauna (?) a las espaldas del hospital de las ánimas del purgatorio, en una callejuela que no tiene salida (631).*

5.3 ALUSIÓN A LA COMUNICACIÓN EPISTOLAR

La lejanía de la familia, amigos y tierra natal implica, necesariamente, un gran deseo de mantener algún tipo de comunicación con los seres queridos, por lo que –entonces y ahora– a través de cartas es posible mantener los vínculos afectivos. Por esta razón, los emigrantes del siglo XVI hacen referencia explícita a este medio de comunicación, bien para agradecer las cartas recibidas, bien para reclamar por no haber tenido noticias desde España. Algunos ejemplos de ello son los siguientes:

- ✦ *En la flota pasada escribí muy largo dando cuenta a sus cartas que con hartas pocas me hallé (11)*
- ✦ *Otras muchas os tengo escrito de seis años a esta parte, de ninguna he habido respuesta (14)*
- ✦ *Algunas cartas he recibido vuestras y de mi hija, con que he recibido mucho contentamiento y consuelo (18)*
- ✦ *Una vuestra recibí por mano del licenciado Sedeño, con la cual recibí tanta alegría cuanto no os lo sé significar (22)*
- ✦ *De todo me escriba largo, pues a tanto tiempo que no me escribe, y si me ha escrito no han venido a mi poder (25)*
- ✦ *Vuestra mujer me escribió una carta que estábades enojado, que me escribís y no respondo (31)*
- ✦ *Tres cartas de v.m. he recibido, con las cuales me he holgado mucho en saber de la salud de v.m. y de mi señora madre (44)*
- ✦ *Son tantas las cartas que te tengo escritas después que en esta tierra estoy, y no solamente a ti mas a tus tíos y tías, por amor de ti, que cierto no las sabría contar, y de ti ninguna he visto (58)*
- ✦ *Muchos días ha que os he enviado a llamar con muchas cartas con ésta, y de ninguna no he tenido respuesta (118)*
- ✦ *En esta ocasión de este año de seiscientos y nueve no he tenido más de una carta tuya, y harto cortado, y me ha causado grandísima pena (253).*

5.4 EL DINERO

El deseo de lograr una mejor posición económica fue, en términos generales, el motivo que originó las grandes oleadas de emigrantes hacia América. Según Rosenblat (1964), a diferencia de lo que por décadas se sostuvo, no sólo llegaron a estas tierras delincuentes sacados de las prisiones para ser parte del proceso de conquista, sino que, por el contrario, individuos de todos los estratos sociales y de las más diferentes profesiones u oficios, pero –además– una gran cantidad de hidalgos empobrecidos cuya gran solución fue viajar para “hacerse la América”, como reza el dicho popular.

En las cartas recopiladas por Otte, se aprecia claramente la constante alusión al dinero, generalmente debido a un envío hecho desde América a España. Se dan a conocer las cantidades y el emisario de tal remesa.

- ✦ *En una nave, llamado el maestre de ella Bartolomé de Porras, mando consignados cincuenta pesos a Jerónimo de Jáuregui (117)*
- ✦ *cuando llegó a La Habana, ya la flota había salido, y yo le di cien pesos de plata de a ocho reales y un poder mío, [...] Fuera para mí mucho contento, porque bien sé las necesidades que se pasan en esa tierra (127)*
- ✦ *Van los cien ducados por mano del canónigo Francisco de Paz (130)*
- ✦ *no me atreví a enviaros dinero (150)*
- ✦ *Roguéle que con los suyos enviase ciento y cincuenta pesos que yo le di, los cuales envía, y manda a v.m. y a mi mujer Luisa Sánchez (158)*
- ✦ *de a tres blancas o de dos maravedís me lo traigan para algunas camisas, y algún hilo portugués, o gordo de coser, y si hubiere algunos tramados que sean buenos (192)*
- ✦ *Para vuestro despacho envío con Bernardo de Paz doscientos pesos de oro común (221)*
- ✦ *Y envío con ésta sesenta pesos para ayuda al coste (253)*
- ✦ *me dan de renta cada un año, como bien sabéis, seiscientos pesos de renta. Estos, mientras yo viviere, los gozaréis vos y mi hija, y tendréis por vuestros, asimismo toda mi hacienda, que vale oro y plata, casas y aredo (?) de casa más de ocho mil pesos de minas (258)*
- ✦ *Allá envío cerda de dos mil ducados en plata, y un poder para otros mil pesos fiado [...] Bien pudiera enviar otros cuatro mil ducados, mas no quiero arriesgar más que esto (277)*
- ✦ *Ahora dos años le mandé yo enviar quinientos ducados con un Diego Hernández (309)*
- ✦ *El señor Francisco Díaz lleva dos pedacitos de oro de 21 quilates y un grano, que pesan 20 pesos y cuatro tomines, que todavía valdrán casi treinta ducados (342)*
- ✦ *que allí tendré yo dineros para pagar sus fletes (414)*

- ✦ *de a tres blancas o de dos maravedís me lo traigan para algunas camisas, y algún hilo portugués, o gordo de coser, y si hubiere algunos tramados que sean buenos (192).*

Como parte del campo semántico relativo al dinero y a unidades de medida es posible consignar los siguientes ejemplos: *pesos, reales, ducados, dinero, pesos de oro común, oro, plata, tomines, dineros, quilates, renta, hacienda, maravedís.*

- ✦ **ducado:** Moneda de oro que se usó en España hasta fines del siglo XVI, de valor variable.
- ✦ **maravedí:** Moneda española, efectiva unas veces y otras imaginaria, que ha tenido diferentes valores y calificativos.
- ✦ **real:** 17. Moneda de plata, del valor de treinta y cuatro maravedís, equivalente a veinticinco céntimos de peseta.
- ✦ **tomín:** Tercera parte del adarme y octava del castellano, la cual se divide en 12 gramos y equivale a 596 miligramos aprox. (DRAE, 1992).

5.5 ROPA Y ADORNOS

En algunas de estas cartas hay alusión a la vestimenta o bien a elementos ornamentales que el emisor encarga o aconseja. El léxico utilizado alude a referentes que reflejan un momento específico de la historia, lo cual contribuye a configurarnos una imagen física o visual de aquellos inmigrantes. Ejemplos de ello son los siguientes:

- ✦ *le dará un poder para que venda el tributo y compre una turca de paño de la color que quisiere, y asimismo un sombrero grande y un capote negro, que estas tres ropas ha menester para desde la Veracruz a México (8)*
- ✦ *vestíos vos muy bien, y a mi hijo Antón Blas hacerle dos o tres vestidos, para que tenga que romper acá, y todo lo que fuere menester para su casa venga proveída, porque acá vale todo muy caro. Todo el lienzo que pudiere traer traiga [...] y traiga mucho azafrán, y de toda especia, hasta hilo, y vuestra casa, y traeme un par de sillas jinetas [...] Para mí me trae para un vestido de sayo y capas y calzas, negro, y raso para un jubón, y si pudiéades traer un pedazo de paño de Perpiñán ha de ser de lo muy bueno, porque para vestidos será bueno acá (17)*
- ✦ *Para traer acá es lo que aquí diré: Para cada una una saya y ropa de tamete (estameña?) con un pasamano de oro las ropas y las sayas, con tres franjas de oro, y para con esto un jubón de telilla para cada una. Un manto de lustre para cada una. Para cada una una ropa y saya y jubón de tafetán negro guarnecido con sus soguillas. Y en lo que toca a camisas y gorgueras y tocas traigan las que les pareciere que han menester. Y si algún manto, el que tuvieren, aunque raidos, tráiganlos para ordinarios demás de los de lustre. Y a Agustín López un vestido sayo y capa y calzas de paño negro y su jubón y una gorra y camisa (49)*
- ✦ *y en lo que habréis de traer es lo siguiente: un manto de tafetán con su ribete de terciopelo, y una ropa de tafetán y una basquiña de raso negro y un jubón bueno y otro vestido blanco, y a Juanico tráemelo muy bien vestido, porque, si Dios me lo deja ver, yo le vestiré de damasco, y si me pudiéades traer una espada y daga, con sus vainas de terciopelo, [...] y también traeréis la más ropa blanca que pudiéades (86)*
- ✦ *porque será menester para nuestra casa, y es una cama de guadameciles, que sea muy buena, nueve varas de raso pardo o naranjado, una vara de terciopelo pardo o morado, una pieza de burato de seda (157)*
- ✦ *Para mi mujer cómprenle en Sevilla una brenasalla de palmilla de verde, con sus fachas, y más un subido, con unos chapines; a mí unas medias de aguja, y un jubón de holanda; para las niñas zapatos (173)*
- ✦ *y si algún dinero sobrare, mercaránme tres o cuatro pares de botillas y tocas para ellas delgadas, porque acá no se puede sufrir lienzo, y también si hubiere algún lienzo de hilo de a tres blancas o de dos maravedís me lo traigan para algunas camisas, y algún hilo portugués, o gordo de coser, y si hubiere algunos tramados que sean buenos (192)*

- ✦ *Primeramente se ha de vestir mi hija, y de la color que quisiere, y sacarle tres vestidos de seda, las basquiñas de terciopelo y raso, guarnecidos como se usa, muy pulidos, para la mar un vestido de grana, basquiñas y turca, sus dos mantos de seda, finos chapines de terciopelo, sombrero de tafetán respuntado, como allá se usa, con su medalla de oro y sus plumas, su capotillo de damasco negro guarnecido, con su pasamano de oro, que venga muy galano, sus tocados los que ella quisiere, de suerte que v.m. la envíe bien aderezada y galana, porque acá tiene fama de hermosa, y ha de haber muchos a la mira. También le compre v.m. una cadena con su agnus dei, que traiga al cuello, y algunas sortijas pulidas, y un diamante, porque acá no los hay, y una muceta galana, con su pasamano de oro, sus zarcillos galanos (215).*

A través de estos pocos, pero representativos ejemplos, es posible analizar el léxico relativo al vestuario y configurar, aunque sea aproximadamente, la vestimenta de aquella época. De los fragmentos reproducidos se extraerán, a continuación, algunos vocablos que configuran el campo semántico del vestuario y los adornos:

turca de paño, sombrero grande, capote negro, vestido, lienzo, hilo, vestido de sayo, capas y calzas, raso, jubón, pedazo de paño de Perpiñán, saya y ropa de tamete (estameña?) con un pasamano de oro las ropas y las sayas, franjas de oro, jubón de telilla, manto de lustre, ropa, jubón de tafetán negro guarnecido con sus soguillas, camisas, gorgueras, tocas, manto, vestido sayo y capa y calzas de paño negro y su jubón y una gorra y camisas, rasos, damascos, tafetanes, brocados, telillas de oro y seda, mantas a mano de ruán de mil géneros, manto de tafetán con su ribete de terciopelo, ropa de tafetán, basquiña de raso negro, jubón bueno, le vestiré de damasco, una espada y daga, con sus vainas de terciopelo, la más ropa blanca, cama de guadameciles, nueve varas de raso pardo o naranjado, una vara de terciopelo pardo o morado, una pieza de burato de seda, brenasalla de palmilla de verde, con sus fachas, un subido, chapines, medias de aguja, jubón de holanda, zapatos, botillas y tocas, vestidos de seda, las basquiñas de terciopelo y raso, guarnecidos como se usa, muy pulidos, vestido de grana, basquiñas y turca, mantos de seda, finos chapines de terciopelo, sombrero de tafetán respuntado, medalla de oro y sus plumas, capotillo de damasco negro guarnecido, pasamano de oro, tocados, cadena con su agnus dei, sortijas pulidas, muceta galana, pasamano de oro, zarcillos galanos.

Al contrastar estas voces con el *DRAE*, el resultado no siempre es certero, ya que pareciera que se han producido cambios semánticos en algunas de ellas, de modo que su significado sólo es intuitivo a través del contexto.

- ✦ **agnusdéis**: Objeto de devoción, consistente en una lámina de cera impresa con alguna imagen, bendecido y consagrado por el Papa. || 2. Relicario que especialmente las mujeres llevaban al cuello.
- ✦ **basquiña**: Saya, negra por lo común, que usan las mujeres sobre la ropa interior para salir a la calle.
- ✦ **brenasalla**: no aparece.
- ✦ **burato**: Tejido de lana o seda que servía para alivio de lutos en verano y para manteos.
- ✦ **calza**: Prenda de vestir que, según los tiempos, cubría, ciñéndolos, el muslo y la pierna, o bien, en forma holgada, solo el muslo o la mayor parte de él. Ú: m. en pl. ► En Chile se utiliza actualmente con el mismo sentido: una especie de pantalón elástico que se pega al cuerpo, pero sólo utilizado por mujeres. Según se aprecia en la vestimenta del siglo XVI, era una prenda masculina.
- ✦ **capotillo**: Prenda a manera de capote o capa, que llegaba hasta la cintura.
- ✦ **chapín**¹: Chancho de corcho, forrado de cordobán, muy usado en algún tiempo por las mujeres.

- ❖ **damasco**: Tela fuerte de seda o lana y con dibujos formados con el tejido. ► Se sigue utilizando.
- ❖ **facha**⁴: ant. faja.
- ❖ **galano, galana**: Bien adornado||2. Dispuesto con buen gusto e intención de agradar.||3. Que viste bien, con aseo, compostura y primor.
- ❖ **gorguera**: Adorno del cuello, hecho de lienzo plegado y alechugado. ► Elemento típico de los caballeros del siglo XVI.
- ❖ **guadamecí o guadamecil**: Cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve.
- ❖ **holanda**: Lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas.
- ❖ **lustre**: (en “manto de lustre”) Brillo de las cosas tersas o bruñidas. ► Seguramente, un manto brillante.
- ❖ **muçeta**: Esclavina que cubre el pecho y la espalda, y que, abotonada por delante, usan como señal de su dignidad los preladados, doctores, licenciados y ciertos eclesiásticos. Suele ser de seda, pero se hacen algunas de pieles.
- ❖ **pasamano**: Género de galón o trencilla, cordones, borlas, flecos y demás adornos de oro, plata, seda, algodón o lana, que se hace y sirve para guarnecer y adornar los vestidos. ► En Chile se utiliza *pasamanería* para designar al ‘pasamano’ hasta nuestros días. En el siglo XVI la ropa de ambos sexos se caracterizaba por el abundante uso de pasamanos.
- ❖ **Perpiñán**: localidad.
- ❖ **sayo**: Prenda de vestir holgada y sin botones que cubría el cuerpo hasta la rodilla. ► Según se aprecia en representaciones visuales de la vestimenta del siglo XVI, se trata de una suerte de ropa interior, una camisa larga que se usaba bajo las prendas visibles.
- ❖ **soguillas**: Trenza delgada hecha de pelo o de esparto.
- ❖ **tafetán**: Tela delgada de seda, muy tupida. ► Sigue utilizándose.
- ❖ **tamete**: no aparece. El signo de interrogación del ejemplo (estameña ?) es del editor de las cartas.
- ❖ **telilla**: Tejido de lana más delgado que el camelote.
- ❖ **turca**¹: Borrachera; **turca**²: *Chile*. Pájaro conirrostro; **turco, ca**: de Turquía (7 acepciones). ► En la carta, al parecer, se trata de una tela o de un tipo de prenda de vestir.

5.6 ELEMENTOS CALIFICATIVOS

Si bien es cierto que el presente trabajo podría extenderse en demasía por tratarse de un corpus muy amplio y rico en aspectos léxicos, se han considerado también los elementos calificativos o expresivos, es decir, de qué manera aparece la adjetivación y qué sintagmas son utilizados para determinar algún sustantivo y que resulten, además, diferentes al uso actual.

- ❖ *Muy “maravillado” estoy a cabo de once años que a que vine a estas partes no haberme escrito una sola letra.* (4) ► en la actualidad, sería más adecuado decir ‘sorprendido’, puesto que *maravillado* alude a una situación positiva.
- ❖ *Muy “espantado” me estoy la poca cuenta que v.m. tiene en escribirnos, teniendo en México dos parientes “tan parientes”* (5) ► llama la atención que el sustantivo *parientes* esté usado como adjetivo, utilizado además con un adverbio antepuesto.
- ❖ *siendo hombres de bien y con “buena pluma”* (5) ► Según el *DRAE*, y tal como puede entenderse sin dificultad en nuestros días, se refiere a la destreza para escribir. Aunque la

- expresión como tal no aparece, sí se consigna lo siguiente: **pluma**: 13. fig. Habilidad o destreza caligráfica. || 15. Estilo o manera de escribir.
- ⇨ *ya yo estoy “viejo y gotoso”* (14) ► para mi sorpresa, sí aparece en el *Diccionario*: **gotoso**, **sa**: Que padece gota. Ú.t.c.s.
 - ⇨ *y mira que os digo que “abréis el ojo en mirar” por vuestra hermana* (15) ► fórmula en desuso.
 - ⇨ *y que estaba en Sevilla aguardando “letra mía”* (15) ► Según la Academia: **letra** 13. ant. *carta*.
 - ⇨ *para que en mi “tercio postrero” tenga yo algún descanso* (18) ► habría que entender ‘la última parte de su vida’. Una de las acepciones de *tercio* es ‘la tercera parte del rosario’.
 - ⇨ *no puedo disimular una tan “grande bellaquería”* (21) ► para la Academia, f. Calidad de bellaco. || 2. acción o dicho propio de bellaco. **bellaco**: Malo, pícaro, ruin. Ú.t.c.s. || 2. Astuto, sagaz. Ú.t.c.s. ► Si bien es cierto que a veces se utiliza, por lo general es empleado por personas de avanzada edad.
 - ⇨ *no “uve boca” para decirle que no* (63) ► esta expresión resulta muy interesante, ya que demuestra una intencionalidad expresiva bastante notable y aunque no se escuche en la actualidad, perfectamente podría tener vigencia.

5.7 ALUSIÓN A LA TIERRA NATAL Y A LA NUEVA REALIDAD

Para concluir el presente trabajo, resulta interesante observar algunos ejemplos relativos a los comentarios hechos por los emigrantes para referirse a la tierra que dejaron o bien a su nuevo entorno. Las opiniones no son siempre coincidentes, pues para algunos, América es la posibilidad de realizar sus sueños; para otros, en cambio, un lugar que ofrece sólo penurias, por lo que se evoca con nostalgia la tierra española.

- ⇨ *salir de esa “miserable España”, que, por bien que trabajéis, ‘viviréis muriendo’* (23)
- ⇨ *os parecerá “cosa recia” en haberme casado con india, acá no se pierde “honra ninguna”* (27)
- ⇨ *contra los indios chichimecas y guachichiles, “gente indómita y salvaje”* (35)
- ⇨ *le suplico no deje de venir a “tan buena tierra” como ésta* (40)
- ⇨ *sólo quiero suplicar a v.m. deje esa “miserable tierra” y procure v.m. venirse a ésta, que es “muy larga y muy buena”* (41)
- ⇨ *aunque esta tierra es buena para ganar de comer, no lo es para envejecer* (47)
- ⇨ *y la salida “era cuesta” que “hacia barranca mojada” y “toda helada”, hecha “carámbano” duro* (150)
- ⇨ *México es “tierra templada”, que ni hace frío ni mucho calor, y es tierra que se gana de comer* (56)
- ⇨ *y en esta ciudad de México, que es “buena tierra y sana”* (61)
- ⇨ *y sabed que quiero más vuestro pie muy sucio que a la más pintada de todas las indias, porque en “esta tierra es muy estimada una mujer de Castilla”* (86)
- ⇨ *y ésta es “buena tierra” para los que quieren ser virtuosos, aplicados y hombres de bien* (96)
- ⇨ *Estoy tan disgustado en “esta tierra por el mal servicio que hay en ella” que no lo sé decir* (106)
- ⇨ *Yo he estado y estoy con pena de que no entiendo que “mis días se me han de acabar en esta tierra” sin que nadie de allá me vea ni sepa de mí* (110)
- ⇨ *Y aunque en las demás cartas le he suplicado “procure aviarse con su mujer e hijos para esta tierra”, donde con más comodidad los hombres honrados ganan de comer, bendito sea Dios, que me lo ha dado* (113).

Tal como en casos anteriores, aparecen palabras que han modificado su uso o que bien ya no se escuchan, tales como (*cosa*) *recia*, *muy larga*, *aviarse*, *carámbano*. El *DRAE* registra lo siguiente:

- ✦ **recio**¹, **cia**. adj. Fuerte, robusto, vigoroso [acepción utilizada en la actualidad] || 2. Grueso, gordo. || 3. Áspero, duro de genio. || 4. Duro, difícil de soportar. En consecuencia, el ejemplo “*os parecerá cosa recia en haberme casado con india, acá no se pierde honra ninguna (27)*” pareciera que se refiere a que puede parecer algo ‘difícil’ o ‘extraño’ de entender.
- ✦ *sólo quiero suplicar a v.m. deje esa miserable tierra y procure v.m. venirse a ésta, que es muy larga y muy buena (41)* Dentro de las diferentes acepciones dadas por la Academia, es posible citar 8. fig. Copioso, abundante, excesivo. || 9. Dilatado, extenso, continuado. Se colige, entonces, que es tierra amplia y abundante.
- ✦ **aviar**. tr. Prevenir o disponer alguna cosa para el camino. || 2. Aderezar la comida. || 3. fam. Alistar, aprestar, arreglar, componer. || 4. fam. Despachar, apresurar y avivar la ejecución de lo que se está haciendo. || 5. fam. Proporcionar a alguien lo que hace falta para algún fin, y especialmente dinero. Ú.t.c.pnrl. || 8. prnl. Ponerse el traje adecuado para salir a la calle, recibir visita, etc. || 9. ant. Encaminarse o dirigirse a alguna parte. Úsab. t. c. tr. Habría que entender, entonces, que se deben poner prontamente en camino hacia América: “*le he suplicado procure aviarse con su mujer e hijos para esta tierra*”.
- ✦ **carámbano**. m. Pedazo de hielo más o menos largo y puntiagudo. || **estar hecho un carámbano**. fr. fig. y fam. Tener mucho frío.

CONCLUSIONES

Si bien es cierto que el corpus elegido para elaborar este trabajo es una fuente inagotable para todo tipo de análisis discursivos y léxicos, el propósito ha sido simplemente dar una muestra somera del uso lingüístico utilizado por aquellos esforzados emigrantes que dejaron su tierra natal para asentarse en lugares desconocidos y lejanos. En términos generales, es posible afirmar lo siguiente:

- ✦ *El léxico de las cartas de emigrantes del siglo XVI refleja un momento histórico*: según lo observado, el léxico se refiere a aspectos propios de la vida de aquél entonces, como lo demuestran las fórmulas de tratamiento, la alusión al vestuario o a la nueva vida que se iniciaba en tierras americanas.
- ✦ *El léxico de las cartas del siglo XVI refleja una particular visión de mundo*: la constante alusión a Dios, los formulismos con extrema cortesía para dirigirse a familiares próximos, por ejemplo, demuestran que al igual que en cualquier cultura y en cualquier período histórico, se pueden observar en textos un reflejo de la visión de mundo de quienes usan las diferentes lenguas.
- ✦ *El léxico de las cartas del siglo XVI no se ha modificado sustancialmente hasta nuestros días*: a pesar de que se observan voces arcaicas o bien cambios semánticos, en términos generales, estas cartas resultan absolutamente comprensibles para un lector actual. Por otra parte, las voces desconocidas o dudosas para quien suscribe fueron aclaradas gracias al *DRAE*, el cual las define en su gran mayoría.

A modo de conclusión, y luego de haber revisado sólo algunos de sus aspectos léxicos, es posible determinar que estas cartas se caracterizan por:

- 1) El profundo respeto con que se dirigen a su destinatario.
- 2) El uso de fórmulas de tratamiento altamente respetuosas, pero también ritualizadas, puesto que se repiten en gran parte de las cartas, como *vuestra merced*, *beso las manos*, etc.

- 3) El uso de sustantivos que aluden a elementos propios de la vida del siglo XVI, como *jubón, sayo, pasamano*, etc.
- 4) La constante alusión al dinero, la hacienda y las posesiones, consecuencia de la motivación que trajo a América a miles de emigrantes.
- 5) La comunicación epistolar como referente constante, es decir, autorepresentación del tipo de texto utilizado.
- 6) El uso diferente de algunas fórmulas lingüísticas, por ejemplo, para indicar la fecha de la carta enviada.
- 7) La constante alusión a Dios.
- 8) Suele haber alusiones a la tierra natal o a su nuevo entorno.

Es posible agregar que el estudio de estos documentos del siglo XVI no sólo representa una magnífica fuente para elaborar estudios lingüísticos, sino que además permiten ingresar a una época pasada que significó el nacimiento de una nueva sociedad en tierras recientemente descubiertas y, evidentemente, de una forma de vida, de una cultura que a veces resulta difícil de desentrañar debido a la lógica evolución del lenguaje.

Desde este punto de vista, el análisis discursivo del léxico aplicado a textos de períodos históricos lejanos permite conocer un estado de lengua con todo lo que ello involucra, pero también entender cómo la lengua y la cultura han evolucionado hasta nuestros días, por lo que las posibles aplicaciones didácticas de este tipo de trabajos pueden llegar a significar un aporte a la enseñanza del español como lengua materna no sólo para estudiantes universitarios, sino también para estudiantes de secundaria. En conclusión, todo discurso –y no sólo el literario– puede ser aprovechado por el profesor para recorrer el maravilloso mundo que representa nuestra rica lengua española.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernárdez, Enrique** (1982): *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Boyd-Bowman, Peter** (1974): "A sample of sixteenth century 'Caribbean' Spanish phonology", en *Colloquium on Spanish and Portuguese linguistics*. Washington University Press. (Traducción Teresa Ayala)
- Boyd-Bowman, Peter** (1988): "Brotos del fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI", en *NRFH*, 36, pp. 75-88.
- Coseriu, Eugenio** (1978): "Semántica y gramática", en *Gramática, semántica, universales*. Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio** (1981): *Principios de semántica estructural*. Madrid, Gredos.
- Eco, Umberto** (1995): *Interpretación y sobreinterpretación*. Cambridge University Press
- Fernández de la Torriente** (1984): *Cómo escribir correctamente*. Madrid, Playor.
- Lapesa, Rafael** (1984): *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- Lucerna Salmoral** (1992): "Hispanoamérica en la época colonial", en *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo I, Madrid, Cátedra, pp. 11-33.
- Mignolo, Walter** (1992): "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", en *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo I, Madrid, Cátedra, pp. 57-116.
- Moreno de Alba, José G.** (1993): *El español en América*. México, F.C.E.
- Mounin, George** (1982): *Diccionario de lingüística*. Barcelona, Labor.
- Otte, Enrique** (1982): *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Real Academia Española** (1992): *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.

- Rosenblat, Ángel** (1964): “Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores”, en *BFS*, XVI, pp. 171-230.
- Van Dijk, Teun A.** (1980): *Estructuras y funciones del discurso*. México, Siglo XXI Editores.
- Violi, Patrizia** (1987): “La intimidad de la ausencia”, en *Revista de Occidente* N° 68, pp. 87-99.
- Wotjak, Gerd** (1995): “El léxico: encrucijada de la lingüística teórica y aplicada, de metodologías y disciplinas distintas”, en *Temas de lingüística aplicada*. Universidad de Granada.